



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:** DI-2022-72-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 13 de Abril de 2022

**Referencia:** EX-2022-32069523-APN-DRS#MJ – Rectifica art. 7° Disposición DI-2022-48-APN-DNRNPACP#MJ

---

VISTO la Disposición N° DI-2022-48-APN-DNRNPACP#MJ del 4 de abril de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante acto citado en el Visto, se dispuso el llamado y convocatoria a concurso público del cargo de Encargado/a Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE CAPITAL FEDERAL N° 32 (02032), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que, por el artículo 2° de la mencionada Disposición, se estableció que la referida oficina registral integrará el Concurso Público N° 356.

Que, a través del artículo 7° se aprobó el Anexo que contiene la información complementaria relativa al referido concurso.

Que, por un error involuntario deslizado en el apartado que compone el citado artículo, se omitió consignar el número de documento GEDO que contiene el respectivo Anexo.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativos Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991) establece que los errores materiales o de hecho pueden rectificarse en cualquier momento, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades contenidas en los artículos 2° inciso c) y o) del Decreto N° 335/88 y 8° de la Resolución (ex) M.J.S. y D.H. N° 238/03 y sus modificatorias.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el artículo 7° de la Disposición N° DI-2022-48-APN-DNRNPACP#MJ del 4 de abril de 2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 7°.- Apruébase la información complementaria respecto del concurso indicado en el artículo 2°, y que como Anexo (IF-2022-32089272-APN-DNRNPACP#MJ) integra esta Disposición.”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by DORO URQUIZA María Eugenia  
Date: 2022.04.13 16:36:42 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

María Eugenia DORO URQUIZA

Directora Nacional

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos